

Fernández; Norte, con Diego Molina, y Levante, con Isabel Molina, y su equivalencia igual á 69 áreas y 87 centiáreas.

Otra finca, también del mismo deudor, que se describe en la siguiente forma: Dos fanegas de viña, marco de 10.000 varas, de secano, sitio del Cusco, Diputación del Cabezo, de este término municipal de Vélez Rubio; su equivalencia 3 hectáreas, 39 áreas y 75 centiáreas, adjudicadas al Estado ambas fincas por débitos de contribución de Miguel Moreno Navarro,

Linda: al Norte, con Miguel Molina; Levante, con Salvador Molina; Mediodía, con Juan Pérez, y Poniente, con Miguel Molina.

Ha sido tasada para la venta en 30 pesetas, con una renta graduada de 1 peseta, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 22 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la primera subasta, 30 pesetas.

## PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

### Término municipal de Serón.

#### FINCAS RUSTICAS.-MENOR CUANTIA

##### PRIMERA SUBASTA

Número 817 del inventario.—Una tierra de riego en dicho término y sitio del Reconco.

De cabida 2 celemines del marco real, equivalentes á 10 áreas y 74 centiáreas, y en la actualidad linda: al Norte, con Juan Pérez Mateo; Este, con Herederos de Juan Bautista Rodríguez; Oeste, con Herederos de Juan León Esteban, y Sur, con el camino de Bayarque.

Otra también de riego en dicho sitio del Reconco, con 3 celemines y 2 cuartillos y medio, con 19 áreas y 45 centiáreas, adjudicadas ambas fincas por débitos de contribución de María Remedios López García.

Linda: al Norte y Este, con camino de Bayarque y Herederos de Emilio Rodríguez Esteban; Oeste, con Ricardo Pozo Gómez, y Sur, con Herederos de Emilio Rodríguez Esteban.

Han sido tasadas para la venta en 25 pesetas, y no asignándole renta graduada por el Perito por no ser susceptible de producirla.

Tipo para la primera subasta, 25 pesetas.

#### CUARTA SUBASTA

Número 709 del inventario.—Un trozo de tierra de riego de tercera clase, en el pago del Carmedi, con 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 2 áreas y 68 centiáreas.

Linda: al Norte, con otra finca de la deudora; Sur, con río, y Este y Oeste, con la deudora.

Otro trozo de terreno en el mismo pago, con un celemin del marco real, equivalentes á 5 áreas y 37 centiáreas.

Linda: al Norte y Oeste, con la deudora; Sur, río, y Este, con Mercedes Domene.

Otro trozo de riego en el mismo pago, con 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 2 áreas y 68 centiáreas.

Linda: al Norte, con la deudora; Sur, con río; Este, con Mercedes Domene, y Oeste, con José Dolcet.

Estas fincas fueron adjudicadas al Estado por débitos de contribución de Natalia Domene Rubio y constituyen hoy álveo ó lecho del río Almazora.

Han sido tasadas para la venta en 56 pesetas, con una renta graduada de 2 pesetas y 20 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 49 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la cuarta subasta, 30 pesetas y 80 céntimos.

#### TERMINO MUNICIPAL DE ALCONTAR

##### Fincas rústicas.

##### PRIMERA SUBASTA

Número 815 del inventario.—Un trance de tierra de secano de segunda clase, en el paraje de la Solana de Aldaire, con 3 fanegas del marco real, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas.

Linda: al Norte, con Antonio Domene Dome-